



Canadá, nuevo potencial destino del talento digital ecuatoriano

El acuerdo comercial entre Ecuador y Canadá incluye un capítulo dedicado al comercio digital que elimina barreras para la prestación transfronteriza de servicios, como los aranceles sobre productos digitales, las restricciones al flujo de información y la obligación de ubicar servidores en el país donde se presta el servicio. También impide exigir la entrega del código fuente de un software como condición para su comercialización. Esto facilita que empresas y profesionales ecuatorianos puedan ofrecer software, programación y consultoría tecnológica sin tener que trasladar su infraestructura digital ni revelar su tecnología propietaria. El acuerdo crea un marco más sencillo para que el talento digital ecuatoriano venda sus servicios, reduciendo obstáculos que podrían encarecer o dificultar estas operaciones.



Imagen: Ilustración



Imagen: Getty images

El Estado canadiense, nuevo cliente para empresas ecuatorianas

El acuerdo bilateral abre a las empresas ecuatorianas el acceso al mercado de contratación pública canadiense, uno de los más grandes del hemisferio. El gobierno federal adjudica alrededor de USD 27 mil millones anuales en bienes y servicios, y el total del sector público incluyendo provincias, municipios, hospitales y universidades supera los USD 216 mil millones, según datos del gobierno de Canadá. Firmas ecuatorianas de ingeniería, construcción, manufactura especializada y servicios profesionales podrán participar en licitaciones federales en igualdad de condiciones con proveedores locales, facilitándose una apertura sin precedente en la historia bilateral.

Hacer negocios en Canadá, con mayor facilidad

El tratado de libre comercio regula el movimiento temporal de personas de negocios entre ambos países, un beneficio que va más allá del intercambio de mercancías. Se establecen categorías específicas para inversionistas, ejecutivos transferidos entre empresas, vendedores de servicios y profesionales independientes, con compromisos de respuesta ágil por parte de las autoridades migratorias de ambos países. Para un emprendedor o directivo ecuatoriano existirán más facilidades para la obtención del visado de negocios. Este capítulo representa un cambio estructural, la movilidad del talento humano favorece al funcionamiento del comercio de servicios.



Imagen: Getty images

Conclusión: El acuerdo entre Ecuador y Canadá va mucho más allá de la comercialización de productos con reducción o eliminación arancelaria. Sus disposiciones sobre comercio digital, contratación pública y movilidad de personas de negocios abren frentes que podrían transformar la naturaleza misma de la relación bilateral, pasando del intercambio de materias primas al comercio de servicios, conocimiento y talento especializado.